

Expediente: 88/19-I2

Carátula: ACUÑA RAMON TEOFILO C/ SUCESION DE OLVEIRA ALFREDO EDUARDO EN LA PERSONA DE SUS HEREDEROS S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/06/2025 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - OLVEIRA, FRANCISCO JAVIER-DEMANDADO

90000000000 - SANTILLAN ITURRES, MARIA SILVINA-DEMANDADO

90000000000 - OLVEIRA, MAXIMO MARIANO-DEMANDADO

90000000000 - OLVEIRA, MARIEL STEFANIA-DEMANDADO

90000000000 - OLVEIRA, ALFREDO EDUARDO-DEMANDADO

30716271648857 - DIAZ, VERONICA BEATRIZ-DEMANDADO

30716271648830 - DEFENSORIA DE MENORES Iª NOM., -TERCERISTA

23285672139 - ACUÑA, RAMON TEOFILO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 88/19-I2



H20920596823

IBV

JUICIO: ACUÑA RAMON TEOFILO c/ SUCESION DE OLVEIRA ALFREDO EDUARDO EN LA PERSONA DE SUS HEREDEROS s/ DESPIDO. P/P VERONICA BEATRIZ DIAZ EXPTE. 88/19-I2.

Juzgado del Trabajo I nom

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Proveyendo escrito de fecha 30/05/2025. Atento constancia de autos. No encontrándose cumplidos los requisitos del Art. 74 del CPCC de aplicación supletoria al fuero, a lo solicitado. Oportunamente.-

Actuación firmada en fecha 03/06/2025

Certificado digital:
CN=ROMERO Claudia Cecilia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27308712406

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.